

**P.A.R. I. S. S.**  
**Patrimonio Autónomo de Remanentes**  
**Contrato Fiduciario Mercantil**  
**015/2015**

---

**ACTA No. 2 REUNIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE VENTA DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Octubre del año 2015, siendo las 3:00 p.m., se reunieron en la Coordinación Administrativa y Financiera del P.A.R. I.S.S., los miembros del Comité de Evaluación; todos plenamente capaces, quienes se reunieron en cumplimiento del Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles Propios del P.A.R. I.S.S., en Liquidación, de fecha 11 de Septiembre de 2015, con el fin de clasificar y analizar la documentación aportada por los oferentes en los sobres No. 1.

**DESARROLLO DE LA DILIGENCIA**

**1. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Una vez analizada la información aportada por los oferentes, se procedió a calificar las ofertas de la siguiente manera:

Por el inmueble ubicado en la ciudad de Apartadó (Antioquia):

- Adolfo Vélez Sierra.

Por el inmueble ubicado en la ciudad de Espinal (Tolima):

- Mauricio Oswaldo Lozano.
- Carlos Andrés Pérez.

**2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

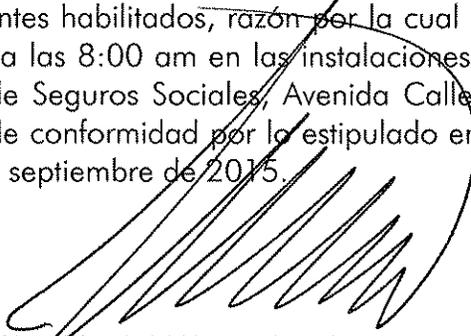
Debido a que el inmueble ubicado en la calle 103 No. 94-76 de la ciudad de Apartadó - Antioquia, y con Folio de matrícula Inmobiliaria No. 008-55899, contaba con un solo oferente debidamente calificado y habilitado para participar en el proceso, por lo cual se procedió a la apertura del sobre No. 2, y una vez verificado que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles del 11 de septiembre de 2015, se procedió a adjudicar el bien al Señor Adolfo Vélez Sierra, identificado con Cédula de ciudadanía 70.113.825 de Medellín - Antioquia, toda vez que no se requiere proceso de subasta al no existir ningún otro oferente



**P.A.R. I. S. S.**  
**Patrimonio Autónomo de Remanentes**  
**Contrato Fiduciario Mercantil**  
**015/2015**

---

Con respecto al bien inmueble ubicado en la carrera 12 No. 2E-44/48 de la ciudad de Espinal – Tolima, con Folio de Matrícula Inmobiliaria 357-29403, se evidenció que existen dos oferentes habilitados, razón por la cual se cita a subasta pública el día 27 de octubre de 2015 a las 8:00 am en las instalaciones del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales, Avenida Calle 19 No. 14-21 Edificio CUDECOM piso 9 – Bogotá, de conformidad por lo estipulado en el Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles del 11 de septiembre de 2015.



**GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ**  
Director y Apoderado General  
Patrimonio Autónomo de Remanentes  
Del Instituto De Seguros Sociales En Liquidación

Elaboró: Mario Andrés Villa Aristizabal  
Aprobó: Juan Manuel Quiñones Pinzón

